

**ACTA NOTARIAL DE LA PRESENTACIÓN DEL DISEÑO DE LA CÉDULA DE
SUFRAGIO CORRESPONDIENTE A LA CONSULTA VECINAL CON FINES DE
DEMARCACIÓN TERRITORIAL PARA CREACIÓN DEL DISTRITO DE ALTO
TRUJILLO 2020.**

En Lima, a los veintitrés días del mes de diciembre del dos mil diecinueve siendo las... 10:30. horas, yo Dra Roxanna Luz Reyes Tello Notaria de Lima, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 06781661 y Registro del Colegio de Notarios de Lima N°158 a solicitud de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, me constituí en el local de dicha institución, ubicada en Jirón Washington N° 1894, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, con la finalidad de certificar la Presentación del diseño de la Cédula de Sufragio correspondiente a la Consulta Vecinal con fines de demarcación territorial para creación del distrito de Alto Trujillo 2020.

Estuvieron presentes en el acto del sorteo los funcionarios siguientes:

Por la Oficina Nacional de Procesos Electorales:

- Gustavo Armando García Hidalgo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 07456505, Gerente de Gestión Electoral.
- Román Luis Campos Aranda, identificado con Documento Nacional de Identidad N°42789797, abogado representante de la Gerencia de Asesoría Jurídica.
- Milagros Judith Vargas Fierro identificado con Documento Nacional de Identidad N° 07556110, Gerenta de Comunicaciones y Relaciones Corporativas.

Por el Jurado Nacional de Elecciones:

- Rosa María López Triveño, identificada con Documento Nacional de Identidad N°06588430, representante de la Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales.

Por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil:

- Ronald Elías Villafani Castro, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40873923, representante de la Subgerencia de Verificación Domiciliaria y Procesamiento.

Por la Defensoría del Pueblo:

- Martín Daniel Llamas Georffino identificado con Documento Nacional de Identidad N°70020249, en representación de la Defensoría del Pueblo.

Por la Presidencia del Consejo de Ministros

- Juan Manuel Lara Romero identificado con Documento Nacional de Identidad N°46568819, en representación de la Presidencia del Consejo de Ministros

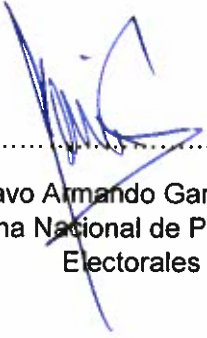

Dra. ROXANNA L. REYES TELLO
NOTARIA DE LIMA
Av. Isabel Chimu Ocho 582 2do. Piso
(cruce con Av. Universitaria cuadra 5) - Lima 6
Telf. 543-3894 / 487-1607
RPC: 992780150
notaria_roxanna@hotmali.com

A continuación, se dio inicio al acto con la bienvenida del caso, seguido de la lectura de las especificaciones técnicas de la Presentación del diseño de la Cédula de Sufragio para la Consulta Vecinal con fines de demarcación territorial para creación del distrito de Alto Trujillo 2020 , aprobadas el día 18 de diciembre del dos mil diecinueve con Resolución Jefatural N°000277 -2019-JN/ONPE y publicada en el Diario Oficial el Peruano el 19 de diciembre del dos mil diecinueve, cuyas especificaciones técnicas y formatos constan en los anexos 1 y 2 (anverso y reverso), que forma parte integrante de la citada resolución.

En este acto, la representante por el JNE manifiesta que "se identifique en la Cédula la circunscripción a la que corresponde" y el representante por ONPE manifiesta "Se absuelve porque es una Cédula Única para los dos sectores tal como establece la normativa vigente y los resultados por sector lo reflejará las actas electorales que lleva el resultado final por sector". Asimismo, la representante por el JNE manifiesta que "Si se ha considerado que habrá un sorteo por el SI y por el NO" y el representante por ONPE manifiesta "no se realizará un sorteo porque el diseño no lo considera porque las respuestas serán afirmativa o negativa según los estándares internacionales y no tienen el fin de persuadir en las respuestas".

On

Siendo las 11:35 horas, se dio por concluido el presente acto, en fe de lo cual se firma el acta sin ninguna otra observación, en cuatro ejemplares, por los representantes de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, Jurado Nacional de Elecciones, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el Notario Público que da fe del acto.



.....
Gustavo Armando García Hidalgo
Oficina Nacional de Procesos
Electtorales



.....
Román Luis Campos Aranda
Oficina Nacional de Procesos
Electtorales



.....
Milagros Judith Vargas Fierro
Oficina Nacional de Procesos
Electtorales



.....
Rosa María López Triveño
Jurado Nacional de Elecciones



Dra. ROXANNA L. REYES TELLO
NOTARIA DE LIMA
Av. Isabel Chimu Ocho 592 2do. Piso
(cruce con Av. Universitaria cuadra 5) - Lima 6
Tel: 543-3894 497-1607
RPC: 932787150
notaria_roxannareyes@hotmail.com



Ronald Elías Villafani Castro
Registro Nacional de Procesos
ElectORAles



Dra. ROXANNA L. REYES TELLE
NOTARIA DE LIMA
Av. Isabel Chimu Ocho 582 7do. Pto
(Cruce con Av. Universitaria cuadra 9) - Lima 6
Telf. 543-3884 487-1607
RPC: 992780150
notaria_roxannarevesti@hotmail.com